

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO PRIMER AÑO

1925^a SESION: 11 DE JUNIO DE 1976

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1925)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en Chipre: Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/12093)	1

S/PV.1925

14 f.

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1925a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 11 de junio de 1976, a las 16 horas.

Presidente: Sr. Rashleigh E. JACKSON (Guyana).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Benin, China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Italia, Japón, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Libia, República Unida de Tanzania, Rumania, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1925)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en Chipre:
Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/12093).

Se declara abierta la sesión a las 17.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Chipre:

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/12093)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): He recibido una carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre, quien solicita que Chipre sea invitada a participar en el debate y detalla la integración de su delegación. Este pedido de participación se basa en el Artículo 31 de la Carta y en el artículo 37 del reglamento provisional. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, propongo por tanto invitar a la delegación de Chipre a participar en el debate sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. Christophides (Chipre) toma asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): También he recibido cartas de los representantes de Turquía y Grecia, fechadas el 9 y 11 de junio respectivamente, en las que solicitan que se los invite a participar en el debate, de conformidad con las correspondientes disposiciones de la Carta y del reglamento provisional. Siguiendo la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, propongo pues invitar a estos representantes a participar en el debate sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. Türkmen (Turquía) y el Sr. Papoulias (Grecia) toman asiento a la mesa del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Además, he recibido una carta de 11 de junio del representante de Turquía en la que solicita que se permita al Sr. Nail Atalay participar en el debate. Si no hay objeciones, deseo proponer que, de conformidad con la práctica seguida en ocasiones anteriores, el Consejo extienda una invitación al Sr. Atalay en virtud del artículo 39 del reglamento provisional.

Así queda acordado.

4. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de pasar a la consideración del tema del orden del día, deseo informar a los miembros del Consejo que el Secretario General está en camino. Su avión se ha demorado, pero llegará dentro de poco.

5. El primer orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre, a quien le doy la palabra.

6. Sr. CHRISTOPHIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, me permito comenzar felicitándolo sincera y efusivamente por haber asumido la Presidencia de este órgano. Estamos convencidos de que sus grandes cualidades, su reconocida maestría diplomática y su gran experiencia son prendas muy valiosas para la dirección apropiada de las deliberaciones del Consejo. También deseo rendirle homenaje como muy capaz representante de Guyana, pequeño país que desempeña una función eminente en las Naciones Unidas y en el movimiento no alineado, con el cual mi país mantiene las mejores relaciones basadas en principios e ideales comunes.

7. Asimismo, en nombre de mi Gobierno, deseo manifestar nuestro profundo aprecio y nuestra gratitud al Secretario General por sus encomiables e incesantes esfuerzos para promover los nobles objetivos de las Naciones Unidas en Chipre y servir a la causa de la paz en el mundo.

8. También deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento a los Secretarios Generales Adjuntos, Sr. Roberto Guyer y Sr. Brian Urquhart, por su dedicada labor con respecto a Chipre.

9. Estamos sumamente reconocidos al Sr. Pérez de Cuéllar, Representante Especial del Secretario General

en Chipre, cuya devoción y celo en el ejercicio de sus deberes, que realiza de un modo tan ejemplar, son reconocidos por todos. También reconocemos y elogiamos la muy valiosa contribución del teniente General Prem Chand y de los oficiales y soldados que trabajan a sus órdenes por la causa de la paz en Chipre.

10. Por último, deseo expresar nuestra profunda gratitud a los gobiernos que han hecho posible la operación de las Naciones Unidas en Chipre mediante contribuciones voluntarias de personal y fondos, logrando de este modo que la Organización continúe llevando a cabo su loable función de mantenimiento de la paz.

11. Es una triste realidad decir que mi presencia ante el Consejo no significa que pueda informar de progreso alguno en la búsqueda de una solución justa y pacífica para el problema de Chipre. Por el contrario, he venido aquí porque lo ha exigido la angustiada prolongación de la tragedia del pueblo chipriota y debido a ciertos acontecimientos siniestros que han agravado aún más la situación, lo que, si no se les pone freno, pueden llevarnos a una crisis aun peor con grave peligro para la paz en Chipre y la tan delicada región del Mediterráneo oriental. Estos sucesos son, por una parte, el estancamiento a que se ha llegado en las conversaciones intercomunales como resultado de la actitud negativa de Turquía y, por la otra, la premeditada perpetración de hechos consumados por parte de Turquía que, como preludio a la partición, expulsa a los grecochipriotas que aún quedan en la zona por ella ocupada y coloniza a esta región importando decenas de miles de turcos que viven en el continente, con el evidente intento de cambiar la composición demográfica de Chipre. El resultado combinado significa que a menos que cambie esta tendencia desaparecerá toda esperanza de alcanzar una solución negociada del problema de Chipre.

12. En las actuales circunstancias que siguen empeorando, la finalidad de mi presencia aquí es la de protestar contra la injusticia que se hace a Chipre y su pueblo y pedir a este órgano que las Naciones Unidas, en las cuales la conciencia de la humanidad deposita sus esperanzas, adopten las medidas apropiadas a fin de remediar una situación que causa inmensos sufrimientos humanos y amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

13. El panorama chipriota es sombrío y sus elementos siguen siendo los 200.000 refugiados; los miles de padres y parientes de los asesinados a sangre fría y de los desaparecidos, cuyo paradero se desconoce; el crimen internacional de la invasión; la continua ocupación de casi el 40% del territorio de Chipre y la presencia ilegal en la isla de 40.000 soldados turcos, junto con la miseria indecible que causan al pueblo chipriota, griego y turco. En líneas generales, este es el drama del pueblo chipriota para el cual el

sufrimiento, el dolor y la angustia son parte de su vida cotidiana. Pero más allá del sufrimiento de un pueblo, la situación en Chipre significa un grave desafío a la eficacia de las Naciones Unidas e incluso pone en tela de juicio los valores y principios fundamentales de los que depende la continua existencia de la Organización.

14. Cuando el 20 de noviembre de 1975 la Asamblea General aprobó por 117 votos contra 1 — el de Turquía — la resolución 3395 (XXX), había razones para creer, sobre la base de la experiencia pasada, que también esta resolución recibiría poca atención de parte de Turquía y sufriría la misma suerte que las anteriores resoluciones sobre Chipre. Esta creencia no se basaba sólo en el voto negativo de Turquía ni en lo dicho por su representante en el debate pertinente sobre Chipre en la Asamblea General. Era el resultado de la actitud turca hacia la resolución 3212 (XXIX), adoptada en forma unánime por la Asamblea General, a favor de la cual votó y que, luego, decidió ignorar y violar en forma flagrante.

15. Estamos convencidos, considerando la actuación turca de que, sea negativo o positivo su voto, la actitud de Ankara con las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre es de total menosprecio. Si alguien tiene pruebas o siquiera indicios de lo contrario, que lo diga. Yo le daría la bienvenida. Mientras tanto, tenemos derecho a preguntar: ¿qué resoluciones sobre Chipre ha respetado Turquía? ¿Qué disposiciones de qué resolución ha aplicado Turquía? ¿Qué indicios ha dado Turquía aunque sólo fuera para dar la impresión de que se propone poner en ejecución esas resoluciones?

16. Recordamos al respecto que, desde la agresión turca, las Naciones Unidas han aprobado un total de 15 resoluciones sobre Chipre: 12 el Consejo de Seguridad y 3 la Asamblea General. Ninguna de estas resoluciones ha sido aplicada por Turquía, que tampoco ha respetado cláusula alguna de las mismas. Quince resoluciones de las Naciones Unidas han sido recibidas con total menosprecio por Ankara y han sido consideradas por Turquía como papeluchos sin valor. Si se me permite hacer una paráfrasis, diría que nunca en la historia de las Naciones Unidas un solo país ha pisoteado tantas resoluciones en intervalo tan breve. Pero yendo aún más allá, Turquía ha optado por la política de, no sólo desconocer las resoluciones de las Naciones Unidas sino, además, de adoptar acciones arbitrarias y concretas, en flagrante violación de tales resoluciones, creando con ello hechos consumados que agravan más la situación y destruyen toda esperanza de solución pacífica.

17. En vista de estas acciones de Turquía y de los recientes sucesos inquietantes sobre el problema de Chipre, quisiera referirme en forma un tanto extensa a la cuestión porque considero mi deber advertir a este órgano, responsable del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, acerca del peligroso empeoramiento de la situación en Chipre.

18. Se recordará que en la tercera serie de conversaciones intercomunales, celebrada en Viena en agosto de 1975, se convino [S/11789, anexo] en que los turco-chipriotas que permanecían en las regiones controladas por el Gobierno podrían trasladarse a las zonas en poder de los turcos; y que los greco-chipriotas que quedaban en las zonas ocupadas estarían en libertad de permanecer allí; y que se les proporcionaría toda clase de facilidades para vivir normalmente, incluso facilidades para la educación, la práctica de su religión y atención sanitaria por sus propios médicos, así como libertad de movimiento en la zona ocupada. También se convino en que la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) tuviera libre acceso a las aldeas greco-chipriotas en las zonas ocupadas. Turquía, después de dar realización a la cláusulas del acuerdo que le eran ventajosas, arrojó por la borda y violó el resto de las disposiciones. Turquía, con varios pretextos, no sólo prohibió a los maestros, sacerdotes y médicos entrar en la zona ocupada, no sólo prohibió a los greco-chipriotas en la zona ocupada que se desplazaran libremente y llevaran una vida normal y negó a la UNFICYP el ejercicio de las funciones convenidas, sino que además se ambarcó en un proceso de expulsión sistemática mediante tácticas de opresión, hostigamiento y fuerza bruta. Desde agosto de 1975, cuando se firmó el acuerdo sobre cuestiones humanitarias en Viena, hasta el 31 de mayo de este año, un total de 1.982 greco-chipriotas — más de 1.000 de ellos durante los tres últimos meses — han sido expulsados de las zonas ocupadas. Estas expulsiones inhumanas, en constante aumento, agrandan el drama del pueblo chipriota y las dimensiones de la tragedia.

19. La explicación del liderato turco-chipriota respecto a las expulsiones, o sea la de que los expulsados firmaron las denominadas solicitudes voluntarias pidiendo su traslado a las zonas controladas por el Gobierno, constituye — es lo menos que pueda decirse — una afrenta para la integridad de cientos de observadores neutrales y un intento poco convincente de subestimar la inteligencia humana. Ankara no puede ocultar más al mundo los métodos inhumanos utilizados por el liderato turco-chipriota y las tropas turcas para asegurar el denominado éxodo voluntario de los greco-chipriotas de las zonas ocupadas.

20. La restricción de movimiento, las privaciones, las intimidaciones, el permanente hostigamiento y las crecientes amenazas contra sus vidas, pintan un cuadro sombrío de las condiciones de vida de este pueblo bajo la ocupación turca. Ante tal humillación y peligro físico, la decisión forzada de algunos de abandonar sus hogares y propiedades para salvar la vida se describe por los invasores como salida "voluntaria". ¿Pero quién desearía abandonar su hogar ancestral y el fruto de un arduo trabajo sin tener graves razones relacionadas con su propia existencia? ¿Quién decidiría libremente abandonar su tierra y su propiedad para ir a vivir en condiciones infrahumanas

en un campo de refugiados? La triste realidad es que estas expulsiones al por mayor fueron llevadas a cabo por Turquía con el propósito de "homogeneizar la región turca", como la llama, y con mir a facilitar la perpetración de otro delito internacional igualmente repugnante, cuál es el de la colonización de las zonas ocupadas.

21. Poco después que el ejército turco invadiera y ocupara la parte norte de Chipre se organizó la importación de nativos de Turquía. Esta forma de colonización se ha intensificado recientemente y ha asumido las dimensiones de un traslado en masa de población con el propósito de fomentar el insidioso objetivo partitionista de Ankara mediante un cambio del carácter demográfico de Chipre. A fin de facilitar la transferencia de estos "colonos" en Chipre, el Gobierno turco ha establecido oficinas en Ankara y Mersin, que en realidad se han convertido en centros de distribución de los hogares y propiedades de otro pueblo. Frente a esas oficinas convergen diariamente multitudes de personas desocupadas y analfabetas, provenientes de los bajos fondos de Turquía, ansiosas de apoderarse del botín de guerra.

22. En un intento de desorientar a la opinión pública mundial, Turquía alegó en un principio que esos colonos eran trabajadores estacionales y expertos técnicos. Con el aumento de su número y dado que el 25% de la mano de obra turco-chipriota permanecía desempleada en la zona ocupada desde la invasión, Ankara advirtió que ya no era sostenible el mito de los trabajadores estacionales ni el de los expertos. Había que cambiar la versión y tenía que intentarse una nueva historia. Los "colonos", cuyo número se acerca ahora a los 45.000 y va en constante aumento, según las nuevas alegaciones eran turco-chipriotas que habían sido obligados en el pasado por el Gobierno de Chipre a emigrar al extranjero. En un esfuerzo por presentar tales falsas alegaciones, el liderato turco-chipriota recurrió a la falsificación de las cifras. El Sr. Denktaş declaró el 4 de octubre de 1975 — según figura en el "Boletín noticioso especial" turco de esa fecha — que en el período que va de 1954 a 1959 30.000 turco-chipriotas tuvieron que abandonar la isla. De acuerdo con las estadísticas oficiales, que se remontan a la época de la administración británica, el número de turco-chipriotas que emigraron durante ese periodo fue en realidad de 10.625. De modo similar, el 2 de febrero de 1976 el Sr. Çelik afirmó que entre 1963-1974 25.000 turco-chipriotas emigraron al exterior. En verdad, el número de emigrantes turco-chipriotas durante esa época fue de 6.481, de los cuales solamente 302 fueron a Turquía. De paso y con fines comparativos, señalaré que el número de greco-chipriotas que emigraron entre 1955 y julio de 1975 fue de 79.185. Estas estadísticas se encuentran a disposición de quien quiera examinarlas. El intento de Ankara de abultar las cifras adrede no es sino un malabarismo matemático que procura enmascarar sus siniestros designios contra Chipre, que lleva a cabo a expensas de los greco-chipriotas y turco-chipriotas.

Por cierto, no hay que olvidar que estos últimos son también víctimas de este flujo de población extranjera y son objeto de discriminación con respecto a los colonos a consecuencia de la política que ponen en práctica las fuerzas ocupantes.

23. El objetivo de las expulsiones y la colonización es muy evidente. Como ya lo mencioné, Turquía trata de "homogeneizar" la zona ocupada y efectuar cambios en el carácter demográfico de Chipre con el fin de allanar el camino para la partición de Chipre y la anexión de hecho a Turquía de la zona ocupada. Al mismo tiempo, la creación de estos nuevos hechos consumados permite a Turquía repetir hasta el cansancio su lema favorito de "las nuevas realidades", en un esfuerzo por evitar la presión internacional a favor del regreso de los refugiados a sus hogares y tierras y la justa solución del aspecto territorial del problema.

24. La política turca con respecto a Chipre consiste en crear por medio de la fuerza hechos consumados que luego trata de justificar ante el mundo con alegaciones falsas y tergiversaciones. Turquía denomina a esos hechos consumados "nuevas realidades", y pide a los greco-chipriotas y al mundo que los acepten. Los hechos consumados iniciales son seguidos por otros y las "realidades" iniciales se transforman en "realidades nuevas", respaldadas por renovadas justificaciones falsas y excusas infundadas. Turquía utiliza la política de la solución paulatina de los problemas internacionales a la inversa: en lugar de luchar por una solución pacífica del problema chipriota, busca la disolución obligada de la República de Chipre.

25. La participación de la parte turca en las conversaciones intercomunales también debe considerarse en razón del objetivo permanente de Turquía respecto a Chipre: la partición. La actitud de Turquía en las conversaciones ha sido de dilación y la presencia turca a la mesa de negociaciones no la ha motivado el deseo de lograr una solución justa del problema de Chipre. En realidad, Ankara utiliza el tiempo señalado a las conversaciones para consolidar su posición en la zona ocupada y zafarse de la presión de la comunidad internacional y de determinados países. Toda vez que se aconseja amistosamente a Turquía que realice concesiones en Chipre, se arrellana en la comodidad de las conversaciones intercomunales y se mantiene ociosa. Lo mismo hace en las conversaciones el representante turco-chipriota, cuyas instrucciones estrictas e inequívocas son las de impedir todo avance y provocar el estancamiento de las conversaciones, incluso mediante el quebrantamiento de promesas y acuerdos, y la simple negación de la verdad.

26. Así ha despojado Turquía de todo sentido las conversaciones intercomunales, iniciadas en enero de 1975. No malgastaré el tiempo abundando en detalles sobre las conversaciones intercomunales que se celebraron el año pasado en Viena y Nueva York,

pues el Consejo recibió información al respecto en las sesiones anteriores en que se examinó el problema de Chipre. Baste señalar que, como la actitud de Turquía impidió toda negociación significativa, las conversaciones no produjeron resultado alguno a pesar de los incansables esfuerzos del Secretario General.

27. Como se sabe, se reanudaron las conversaciones infructuosas de 1975; y en febrero de 1976, en la quinta serie de conversaciones intercomunales, celebrada en Viena, merced a los encomiables esfuerzos del Secretario General, se convino en que ambas partes intercambiaran dentro de un plazo fijado propuestas concretas sobre todos los aspectos del problema chipriota. Los greco-chipriotas consideraron tal paso alentador, y fieles a su promesa dentro del plazo estipulado presentaron propuestas concretas y constructivas sobre todos los aspectos del problema de Chipre: el territorio, la federación y las facultades y funciones del gobierno central. En las propuestas greco-chipriotas, el objetivo principal era mantener a Chipre como Estado no alineado independiente, soberano y territorialmente íntegro; y la idea inspiradora, el deseo de edificar el futuro de Chipre sobre bases sólidas que aseguraran al pueblo de Chipre — greco-chipriotas y turco-chipriotas por igual — paz duradera, progreso y desarrollo económico.

28. El Sr. Denktaş respondió a las propuestas greco-chipriotas de manera provocativa e inaceptable. Devolvió la parte de las propuestas relativa al aspecto territorial por la sencilla razón de estar vinculada a la sugerencia de procedimiento formulada en Viena por el Secretario General, y pidió la presentación de otras propuestas en forma más de su agrado. Su conducta incorrecta confirmó una vez más la intransigencia y mala fe de la parte turca, que con diversos pretextos procuró evitar la presentación de propuestas sobre el aspecto territorial del problema de Chipre. Como era de esperar, el Sr. Denktaş no incluyó en sus propuestas, que presentó posteriormente, nada concreto sobre el territorio. En cambio, optó por generalidades y conceptos extraños que calificó de "criterios". Al estudiar estos "criterios" uno puede preguntarse si la totalidad de la isla de Chipre bastaría para satisfacer las demandas turcas. Además, las propuestas turco-chipriotas sobre el aspecto constitucional del problema son del género que no deja duda respecto a la falta de deseo en la parte turca por la federación genuina y viable y sí revelan su objetivo de crear dos Estados separados, vinculados de una manera tan frágil y vaga que inevitablemente llevaría a la desintegración de la República de Chipre.

29. A este respecto, el contenido de carta de 25 de mayo, que envió el representante turco-chipriota en las conversaciones intercomunales al Representante Especial del Secretario General [S/12093, anexo VI], revela perfectamente las intenciones turcas. En dicha carta el negociador turco-chipriota plantea ciertas condiciones y principios para la solución del problema de Chipre, cuya aceptación equivaldría a la partición

de Chipre o a algo peor. De la carta se desprende claramente que la parte turca busca la abolición de la República de Chipre como Estado independiente, soberano y territorialmente íntegro. ¿Cómo podrían explicarse las condiciones de la parte turca en el sentido de que las regiones turca y griega de Chipre — como las denominan — sean homogéneas tanto desde el punto de vista demográfico como geográfico y que cada región sea responsable de su propia defensa? Evidentemente, la posición turca no sólo no ofrece base alguna para celebrar negociaciones constructivas sino que contradice de manera flagrante la idea fundamental de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas de que Chipre siga siendo un Estado no alineado independiente, soberano y territorialmente íntegro.

30. En el deseo de prolongar la crisis de Chipre y en el intento aparente de Ankara de consolidar su posición en la zona ocupada, se desenvuelve entre Ankara y el liderato turco-chipriota un juego de transposición de responsabilidades por el fracaso de la parte turca en presentar propuestas concretas sobre el aspecto territorial del problema. El Sr. Denktaş murmura acerca de las dificultades políticas de Ankara, mientras que ésta hace referencias veladas a la actitud intransigente de los dirigentes turco-chipriotas. En realidad, si el Gobierno turco actual no puede, debido a las dificultades internas, tomar las decisiones que se exigen para una solución justa, entonces resulta dudosa la utilidad de la prosecución de las conversaciones intercomunales pues se transforman en un monólogo, como por cierto ha ocurrido hasta el presente. En cuanto al intento por desorientar a la opinión pública mundial mediante la tergiversación de las responsabilidades, nadie puede dejarse engañar. La presencia en Chipre de 40.000 soldados turcos pone a Ankara en una posición dominante y esta realidad es elocuente en sí misma.

31. Con la conducta que he descrito, Ankara ha convertido las conversaciones intercomunales en una farsa, y por la creación de tales hechos consumados, a que me referí, trata de poner en práctica sus planes de partición de Chipre y, de hecho, de anexarse la zona ocupada por Turquía. Sin embargo, ninguna negativa por su parte, por mucho que la vocifere, puede ocultar sus verdaderas intenciones pues sus actos en Chipre hablan con mayor resonancia que sus palabras.

32. El estancamiento de las negociaciones parece haber sido inevitable debido a las respectivas posiciones de las dos partes en cuanto a las conversaciones. La parte grecochipriota considera las negociaciones como un diálogo constructivo mediante el cual se puede abrir el camino hacia una solución justa y duradera del problema. A través de la buena voluntad y una actitud positiva pueden acercarse las opiniones encontradas durante el diálogo y resolverse las controversias. Sin embargo, puedo hablar de manera diferente respecto de la actitud turca acerca de las conversaciones. Turquía considera las conver-

saciones como un foro adecuado para permitir que el tiempo transcurra serenamente, oportunidad que aprovecha precipitadamente para expulsar a los grecochipriotas de las zonas ocupadas y para colonizarlas fomentando el plan de partición.

33. Un indicio de la actitud turca en las conversaciones es su posición respecto al acuerdo humanitario de Viena, de agosto de 1975, que en aquel entonces se aplaudió como un éxito importante. Este acuerdo, como ya he mencionado, fue puesto en práctica plenamente por mi Gobierno en lo que a su compromiso se refiere. Sin embargo, la posición de Turquía respecto al acuerdo ha sido de mala fe y de promesas quebrantadas, y esto lo corrobora indudablemente el informe del Secretario General que se nos ha presentado.

34. El Gobierno de Chipre continúa considerando las conversaciones intercomunales como el mejor medio de lograr una solución pacífica y duradera del problema de Chipre. Sin embargo, consideramos que las conversaciones deben ser significativas y útiles, y así lo estima el Secretario General, como se dice claramente en el párrafo 69 de su informe. Para lograrlo, no sólo deben ambas partes demostrar buena voluntad, sino que, además, cada una debe cumplir todos los compromisos aceptados en las conversaciones, inclusive el acuerdo humanitario a que se llegó en la tercera serie de conversaciones en Viena, y el acuerdo de procedimiento de la quinta serie, respecto a la presentación por ambas partes de propuestas concretas sobre todos los aspectos del problema de Chipre, incluyendo el territorial [S/11993 de 24 de febrero de 1976, anexo]. Al propio tiempo, toda medida unilateral contraria a estos acuerdos y a las resoluciones pertinentes deberá cesar inmediatamente y adoptarse medidas para su revocación.

35. Lamento mucho decir que Turquía ha adoptado la misma posición de arbitrariedad y de absoluta falta de cooperación aun en el caso del problema puramente humanitario de más de 2.000 civiles grecochipriotas desaparecidos y prisioneros de guerra, cuyo paradero se desconoce.

36. Se sabe muy bien que a pesar de la resolución 3450 (XXX) de la Asamblea General, y de la resolución 4 (XXXI) de la Comisión de Derechos Humanos, las autoridades militares turcas se han negado lisa y llanamente hasta ahora a cooperar con el Comité Internacional de la Cruz Roja y han negado repetidamente a sus representantes el permiso solicitado para entrar en las zonas ocupadas con la idea de llevar a cabo indagaciones o recoger y verificar informaciones respecto a la suerte de esas personas desaparecidas.

37. Es innecesario subrayar las dimensiones del angustioso drama y de la difícil situación de las familias de los desaparecidos que, desde hace ya casi dos años, no saben si sus seres queridos siguen

aún vivos o han muerto. Espero fervientemente que Turquía dé muestras de comprensión y se decida a cooperar con el Comité Internacional de la Cruz Roja y, como estipula la resolución 3450 (XXX), proporcione al Secretario General toda la información necesaria, poniendo término así a la angustiada situación de los padres y familiares de los desaparecidos.

38. El cuadro presentado describe las "nuevas realidades" en Chipre, como las llama Ankara. He dicho la verdad, y si alguien dudara de la exactitud de mis palabras, léase para mi vindicación el informe del Secretario General presentado al Consejo, que, como dice *The New York Times* en un editorial del 9 de junio, aunque redactado en términos diplomáticos, constituye una lectura sombría.

39. Así, el párrafo 10 del informe del Secretario General dice:

"La UNFICYP sigue tratando de desempeñar sus funciones con respecto a la seguridad y el bienestar de los greco-chipriotas que viven en la parte de la isla controlada por los turcos, como lo hizo en el pasado en relación a los turco-chipriotas. Sin embargo, el acceso de la Fuerza a esta zona sigue siendo limitado y lo es aún más desde mi último informe. Por consiguiente, sólo le ha sido posible llevar a cabo algunas actividades humanitarias en escala restringida."

Creo que lo anterior y lo siguiente, en su sencillez, dan a comprender bien la situación. El párrafo 23 del informe dice:

"Como resultado de estas restricciones" — señaladas en el párrafo 22 — "la UNFICYP no ha podido contribuir de manera eficaz al bienestar y la seguridad de los greco-chipriotas de la región septentrional, excepto en cuanto al suministro de materiales y la distribución de beneficios de bienestar social. Hay un continuo desplazamiento de esas personas hacia la región meridional."

El párrafo 26 dice:

"En las zonas controladas por los turcos, no se permite a la UNCIVPOL mayor libertad de movimiento que a los contingentes militares de la UNFICYP... Los contactos con esos greco-chipriotas destinados a obtener información relativa a su seguridad y bienestar son supervisados por los dirigentes turco-chipriotas — por lo general la policía turco-chipriota — que habitualmente desaprueban tales investigaciones."

El párrafo 29 dice que:

"La UNCIVPOL ha continuado recibiendo denuncias de que los greco-chipriotas de la zona septentrional están siendo presionados para que se trasladen a la zona meridional y de que sus bienes

son confiscados. Los greco-chipriotas se quejan de que son obligados a firmar solicitudes para salir de la región, con la advertencia de que quienes no lo hagan serán trasladados de todos modos, pero sin sus pertenencias. . . Al parecer, el procedimiento convenido para analizar las solicitudes de traslado no es eficaz. La UNFICYP no tiene posibilidad de verificar si la gente desea marcharse."

Yo ahora parte del párrafo 30:

"Los greco-chipriotas de la zona septentrional no pueden alejarse de los alrededores de sus propias aldeas sin permiso de las autoridades turco-chipriotas... el número de maestros sigue siendo insuficiente... No funciona ninguna escuela secundaria en la región."

En el párrafo 31 puede leerse:

"La población greco-chipriota de la zona de Kyrenia disminuyó de 917 personas en diciembre de 1975, a 177 el 3 de junio de 1976, y en la región del Karpas, de 7.890 a 7.194 habitantes. En total, 1.401 greco-chipriotas se trasladaron al sur en los últimos seis meses. El actual ritmo de evacuación hacia el sur alcanza a un promedio de 20 personas diarias. Sobre la base de la información con que contó la UNFICYP, no quedan aldeas puramente greco-chipriotas en el Karpas, pues en ellas se han reasentado en número diverso tanto turco-chipriotas como nacionales turcos."

40. He citado estos párrafos del informe sin comentarios ya que no necesitan explicación. También confirman mi exposición sobre la situación de Chipre.

41. Debido a la gravedad de la situación que persiste en mi país, comparezco hoy ante el Consejo para pedir su ayuda en nuestra lucha por sobrevivir como país independiente. Ante el Consejo encarezco que se adopten las medidas necesarias que exigen las actuales circunstancias. Sería inconcebible, por supuesto, que el Consejo se limitara a la renovación del mandato de la UNFICYP. Los problemas que plantean las expulsiones, la colonización, el estancamiento de las conversaciones y la cuestión de las personas desaparecidas son algunos de los aspectos concretos que exigen del Consejo la adopción de medidas apropiadas y eficaces. Al propio tiempo, el Consejo no debe dejar al margen las cuestiones de mayor amplitud de que tratan las anteriores resoluciones de la Asamblea General y del Consejo, las cuales debieran ser aplicadas en forma eficaz.

42. Una reacción positiva del Consejo a nuestro llamamiento es una necesidad vital para el pueblo de Chipre; pero también creo que tal reacción es un deber imperioso para el Consejo, al que se ha confiado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

43. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Turquía, a quien doy la palabra.

44. Sr. TÜRKMEN (Turquía) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, quisiera expresar nuestras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo en este mes de junio.

45. A esta altura del debate limitaré mis observaciones a subrayar tres puntos.

46. Primero, como el representante greco-chipriota pretendió hablar en nombre del denominado Gobierno de Chipre, debo reiterar nuestra posición fundamental a este respecto. En el momento actual, en que hay dos administraciones separadas que representan a las respectivas comunidades nacionales de Chipre, esa pretensión carece totalmente de pertinencia, no tiene ninguna base jurídica ni es realista. Esta situación continuará mientras las comunidades turca y griega no puedan ponerse de acuerdo respecto a una solución provisional o permanente que les permita hablar al unísono en asuntos exteriores.

47. Segundo, las alegaciones falsas y perniciosas del representante greco-chipriota requieren una respuesta, pero no me corresponde a mí contestar a su declaración. Estoy seguro de que el representante de la comunidad turco-chipriota lo hará.

48. Por último, debo decir también que no veo con claridad la índole y el alcance del debate actual. En reuniones anteriores de carácter similar, se siguió un modelo diferente: comenzaron las consultas en una etapa temprana acerca de un proyecto de resolución sobre la prórroga del mandato de la UNFICYP. Naturalmente, se suponía que no se modificaría el concepto político del Consejo en que se basa la presencia de la UNFICYP en la isla desde 1964. Como se dará cuenta el Consejo, esta es una cuestión muy delicada. Pero no sabemos dónde estamos ahora. En tales circunstancias, en lo que toca al Gobierno de Turquía, no podemos adoptar una posición sobre ningún proyecto de resolución que pudiera presentarse sin antes ver con claridad la tendencia y el resultado del debate del Consejo.

49. No tengo nada más que decir por ahora.

50. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Grecia.

51. Sr. PAPOULIAS (Grecia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, es un placer para mí felicitarlo cálida y sinceramente por haber asumido usted la Presidencia del Consejo este mes. Su amplia experiencia en cuestiones de las Naciones Unidas y especialmente en la cuestión que figura en el orden del día, su autoridad, prestigio y altas cualidades nos aseguran que el debate sobre este importante tema se llevará a cabo con éxito. También complace a mi

delegación que usted represente a un país que mantiene relaciones muy amistosas con Grecia. Además, le estoy muy agradecido a usted y a los miembros del Consejo por haber hecho posible mi participación en el debate.

52. El Consejo considera la propuesta del Secretario General de que se renueve el mandato de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses. Esa propuesta, que ha aceptado el Gobierno de Chipre, cuenta con el apoyo de mi Gobierno. No podemos menos de convenir con lo que dice el párrafo 71 del informe del Secretario General en el sentido de que la continua presencia de la UNFICYP es indispensable no sólo para mantener la cesación del fuego pedida en anteriores resoluciones del Consejo, sino también para facilitar y promover la búsqueda de un arreglo pacífico indebidamente retardado.

53. Me valgo de esta oportunidad para expresar en nombre del Gobierno griego nuestro profundo agradecimiento a los Estados Miembros que han puesto sus contingentes al servicio de las Naciones Unidas y al servicio de la paz, así como a los gobiernos que con sus contribuciones voluntarias mantienen la Fuerza. También estamos agradecidos al representante del Secretario General en Chipre, Sr. Pérez de Cuéllar, y al comandante de la Fuerza, teniente General Prem Chand, y a sus oficiales y soldados que realizan su obra pacífica y humanitaria en condiciones difficilísimas.

54. Al examinar el informe del Secretario General, ha sido la práctica del Consejo, aparte de renovar el mandato de la UNFICYP, tratar de las consecuencias y aspectos más generales del problema de Chipre. Esto lo ha hecho en forma muy hábil y convincente el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre, Sr. Christophides, por lo que no es necesario que yo lo repita. Por lo tanto, pasaré a examinar el informe del Secretario General y volveré más adelante a hacer algunas observaciones generales.

55. Durante el debate que el Consejo celebró el 13 de diciembre último sobre el mismo tema [1863a. sesión], mi delegación señaló a la atención del Consejo las indicaciones muy perturbadoras que figuraban en el informe del Secretario General de 8 de diciembre de 1975 [S/11900], en relación con las restricciones impuestas a la libertad de movimiento de la UNFICYP en la región ocupada de la República de Chipre, las violaciones del acuerdo a que se llegó en la tercera serie de conversaciones en Viena, celebradas con los auspicios del Secretario General, y la falta de respeto que mostraba la Potencia ocupante por los derechos humanos elementales de los habitantes de las aldeas greco-chipriotas en el norte. Además, habíamos señalado que la cuestión de los refugiados greco-chipriotas — refugiados en su propio país — no sólo no había progresado en los últimos seis meses del año pasado, sino que había empeorado debido al aumento de su número en 1.000 personas, lo cual llevó el total de refugiados al 8 de diciembre de 1975

a 183.000. No es necesario que recuerde aquí que en el curso de ese debate los miembros del Consejo expresaron su preocupación ante el incumplimiento de las muy importantes disposiciones del acuerdo concertado en la tercera serie de conversaciones intercomunales y por la falta de progreso en la aplicación de las resoluciones 3212 (XXIX) y 3395 (XXX) de la Asamblea General, así como de las resoluciones 365 (1974), 367 (1975) y 370 (1975) del Consejo.

56. Seis meses más tarde, la lectura del nuevo informe del Secretario General causa ciertamente tristeza. Aunque sé que los miembros del Consejo ya conocen el informe, considero necesario, con el permiso del Presidente, señalar a la atención del Consejo algunos de los puntos más salientes, tratando en lo posible de evitar comentarios sobre lo que no necesita explicación:

57. Cito en primer lugar el párrafo 10:

“La UNFICYP sigue tratando de desempeñar sus funciones con respecto a la seguridad y el bienestar de los greco-chipriotas que viven en la parte de la isla controlada por los turcos, como lo hizo en el pasado en relación a los turco-chipriotas. Sin embargo, el acceso de la Fuerza a esta zona sigue siendo limitado y lo es aún más desde mi último informe. Por consiguiente, sólo le ha sido posible llevar a cabo algunas actividades humanitarias en escala restringida.”

El párrafo 22 dice así:

“En la tercera serie de las conversaciones de Viena, se acordó que la UNFICYP tendría ‘acceso libre y normal a las aldeas y moradas de los greco-chipriotas en el norte’. La libertad de circulación de la UNFICYP en la región septentrional de Chipre todavía está severamente restringida... Grupos de enlace de la Fuerza efectúan visitas semanales a las aldeas greco-chipriotas en la zona de Kyrenia, y también van acompañados por la policía turco-chipriota, que está presente durante las reuniones con los aldeanos.”

Cito ahora el párrafo 23:

“Como resultado de estas restricciones, la UNFICYP no ha podido contribuir de manera eficaz al bienestar y la seguridad de los greco-chipriotas de la región septentrional, excepto en cuanto al suministro de materiales y la distribución de beneficios de bienestar social. Hay un continuo desplazamiento de esas personas hacia la región meridional.”

Y esto dice el párrafo 26:

“En las zonas controladas por los turcos, no se permite a la UNCIVPOL mayor libertad de movi-

miento que a los contingentes militares de la UNFICYP... Los contactos con esos greco-chipriotas destinados a obtener información relativa a su seguridad y bienestar son supervisados por los dirigentes turco-chipriotas — por lo general la policía turco-chipriota — que habitualmente desaprueban tales investigaciones.”

El párrafo 29 dice así:

“La UNCIVPOL ha continuado recibiendo denuncias de que los greco-chipriotas de la zona septentrional están siendo presionados para que se trasladen a la zona meridional y de que sus bienes son confiscados. Los greco-chipriotas se quejan de que son obligados a firmar solicitudes para salir de la región, con la advertencia de que quienes no lo hagan serán trasladados de todos modos, pero sin sus pertenencias. Debido a las restricciones existentes, es muy poco lo que la UNCIVPOL ha podido hacer para investigar tales denuncias. La parte turco-chipriota sostiene que todos los greco-chipriotas que se trasladan al sur lo hacen por propia voluntad, sin presión alguna, y que las denuncias suelen formularse para desacreditar a la parte turco-chipriota y para recibir las prestaciones a que tienen derecho las personas desplazadas en el sur. Al parecer el procedimiento convenido para analizar las solicitudes de traslado no es eficaz. La UNFICYP no tiene posibilidad de verificar si la gente desea marcharse.”

58. A este respecto, creo que sería útil leer parte de un artículo publicado en *The New York Times* de 22 de abril de 1976:

“Los turcos han intensificado ahora su campaña para expulsar a los greco-chipriotas que quedan en el norte y para crear un Estado puramente turco. Quedan sólo 8.000 griegos en la región, la mayoría en la remota península del Karpas y su número va decreciendo día a día.

“La táctica turca, según informan fuentes diplomáticas, consiste en llamar a los líderes de una comunidad étnica griega y darles esta alternativa: irse inmediatamente sin llevarse nada o firmar un pedido oficial de salida llevándose sus pertenencias. Una vez que los líderes ceden a esta presión, el resto los siguen y los turcos pueden decir que todos se fueron voluntariamente.

“La población de origen turco constituía sólo el 20% de Chipre antes de la invasión y después de ésta se encontraron con mucha más tierra de la que podrían colonizar. En consecuencia, la administración de Denktas ha alentado a familias como los Keklikis a emigrar de Turquía y aumentar la población de origen turco.

“Las autoridades turco-chipriotas insisten en que los únicos recién llegados al norte son turco-

chipriotas que se habían ido hacia algunos años, trabajadores temporarios para las cosechas o técnicos traídos para tareas específicas. Pero las conversaciones con el Sr. Keklik y al menos una media docena de otros colonos desautorizan esa afirmación. Los diplomáticos estiman que ya hay aquí 15.000 personas del continente y que en Turquía abiertamente se organiza y alienta a algunos grupos de colonos."

59. Continúo citando el informe del Secretario General. El párrafo 30 dice así:

"Los greco-chipriotas de la zona septentrional no pueden alejarse de los alrededores de sus propias aldeas sin permiso de las autoridades turco-chipriotas... el número de maestros sigue siendo insuficiente... No funciona ninguna escuela secundaria en la región, y a consecuencia de ello un importante número de estudiantes secundarios se ha trasladado al sur."

60. El resultado de la acción deliberada de las autoridades turcas en la zona ocupada, como se describe en los párrafos citados, figura en los párrafos 31, 32 y 36 del informe del Secretario General. Cito en primer lugar el párrafo 31:

"La población greco-chipriota de la zona de Kyrenia disminuyó de 917 personas en diciembre de 1975, a 177 el 3 de junio de 1976" — subrayo, 177 —" y en la región del Karpas, de 7.890 a 7.194 habitantes. En total, 1.401 greco-chipriotas se trasladaron al sur en los últimos seis meses. El actual ritmo de evacuación hacia el sur alcanza a un promedio de 20 personas diarias. Sobre la base de la información con que contó la UNFICYP, no quedan aldeas puramente greco-chipriotas en el Karpas, pues en ellas se han reasentado en número diverso" — y subrayo estas palabras —" tanto turco-chipriotas como nacionales turcos. Las autoridades greco-chipriotas calculan que 44.000 emigrantes de Turquía se han trasladado a la zona de Chipre bajo control turco. La parte turca no ha proporcionado cifras definitivas a la UNFICYP, pero sostiene que la mayoría de los nacionales turcos son o bien expertos o bien trabajadores estacionales, y que se encuentran en la isla sólo temporalmente."

Cito ahora parte del párrafo 32:

"Se ha informado de que en la zona de Famagusta gran cantidad de mercadería y otros bienes muebles han sido sustraídos de negocios y otros locales pertenecientes a greco-chipriotas."

El párrafo 36 dice en parte:

"El 30 de abril de 1976, las estadísticas del Gobierno revelaban un total de 184.143 greco-chipriotas desplazados que a la sazón vivían en el

sur. Esta cifra refleja un aumento de 1.143 personas respecto de mi informe del 8 de diciembre de 1975, imputable principalmente a que ha seguido habiendo un desplazamiento continuo de greco-chipriotas de norte a sur."

61. Al leer el informe del Secretario General, surge claramente el hecho de que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional se encuentran ante un plan determinado, cuidadosamente elaborado y aplicado sistemáticamente, el cual, sobre la base de la evidencia disponible, parece estar encaminado a la completa erradicación de toda huella de población greco-chipriota en el norte de Chipre y a la colonización de esa parte de la isla con "nacionales turcos", a pesar de las disposiciones del párrafo 6 de la resolución 3395 (XXX) que exhorta a todas las partes a abstenerse de acciones unilaterales en contravención de la resolución 3212 (X^XLIX), incluyendo cambios en la estructura demográfica de Chipre.

62. Se usurpan las casas y otras propiedades de los nuevos como de los antiguos refugiados, y los frutos del trabajo de la población indígena, que datan de siglos y miles de años, se arrebatan simplemente de las manos de sus propietarios legítimos, a los que se expulsa del lugar. Las casas, las fábricas, los jardines y las grandes inversiones en la industria del turismo que existen en la zona representan, como todos sabemos, el 70% de la riqueza total de la isla, y son confiscados para entregarlos a los turco-chipriotas o "nacionales turcos", como se indica en el párrafo 31 del informe del Secretario General.

63. La total erradicación de toda la población indígena y la confiscación de toda su propiedad van en contra no sólo de las disposiciones pertinentes de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, de las disposiciones de los tratados internacionales como el cuarto Convenio de Ginebra¹, relativo a la protección de personas civiles en los territorios ocupados, y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, sino que son una violación flagrante de la Carta y de todo lo que las Naciones Unidas representan.

64. Volviendo ahora a los aspectos más generales del problema de Chipre, una vez más nos vemos obligados a observar que la situación en la isla y en sus alrededores lejos de mejorar parece agravarse aún más. En realidad, en lugar de una retirada rápida de las tropas extranjeras que se encuentran en Chipre y de la cesación de la injerencia extranjera en sus asuntos, como se pide en las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas, nos vemos obligados a observar el hecho de que, dos años después de las dos invasiones sucesivas turcas a Chipre en julio y agosto de 1974, una parte considerable, es decir, casi el 40% del territorio de la República no alineada de Chipre, continúa bajo la ocupación militar en nombre de una comunidad minoritaria que representa el 18% de la población total de la isla.

Además, no se da una seria indicación respecto de la terminación de este estado de cosas que es contrario a las resoluciones 3212 (XXIX) y 3395 (XXX) de la Asamblea General, y 365 (1974), 367 (1975), 370 (1975) y 383 (1975) del Consejo de Seguridad, contrario a las disposiciones de la Carta y las disposiciones de la resolución 2625 (XXV), en la que figura la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, y contrario a las disposiciones de la resolución 3314 (XXIX), que contiene la Definición de la agresión, y al principio fundamental de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza.

65. Más aún, en lugar de progreso en la importante cuestión de los refugiados, que representan la tercera parte de la población de toda la isla, vemos un continuo empeoramiento, a pesar de las disposiciones de la Carta, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los principios y disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

66. Todos esos principios y disposiciones son pisoteados en el caso de Chipre. Confiamos en que el Consejo velará por que estos principios y disposiciones se apliquen con suma urgencia. Es de primordial importancia que la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República de Chipre se respeten y conserven.

67. Como en ocasiones anteriores, la sección V del informe del Secretario General, que se refiere a sus buenos oficios, decepciona y preocupa porque una vez más deja en claro que después de cinco series de conversaciones intercomunales durante un año y medio, las negociaciones todavía no han entrado en la fase sustancial. La razón es muy fácil de explicar. Cada vez que la parte greco-chipriota trata de debatir lo sustancial, tropieza con cuestiones de procedimiento; y cuando trata de referirse a las cuestiones de procedimiento se le presentan "condiciones previas" u otros obstáculos preliminares que frustran los más asiduos esfuerzos por avanzar.

68. No creo que pueda encontrarse excusa para esta falta de progreso. La Asamblea General, en sus resoluciones 3212 (XXIX) y 3395 (XXX), y el Consejo de Seguridad, en sus resoluciones 365 (1974), 367 (1975), 370 (1975) y 383 (1975), han fijado el marco para una solución justa y pacífica del problema de Chipre. Esas resoluciones también han confiado al Secretario General la misión de buenos oficios a fin de lograr, por medio de negociaciones significativas y constructivas entre los representantes de las dos comunidades, libremente y en condiciones de igualdad, un acuerdo basado en sus derechos fundamentales y legítimos.

69. A este respecto, deseo declarar que el Gobierno griego, que desde el comienzo de la crisis de Chipre

ha demostrado la mayor moderación, buena voluntad y espíritu de conciliación en su deseo de que se resuelva el problema por medios pacíficos, ofrece todo su apoyo a la misión del Secretario General y continuará haciéndolo en el futuro como lo ha hecho en el pasado.

70. Aprovecho esta oportunidad para declarar que mi Gobierno está sumamente agradecido al Secretario General, quien incansable y arduamente busca una solución pacífica en Chipre. A él y a sus colaboradores, los Secretarios Generales Adjuntos Sr. Guyer y Sr. Urquhart, así como a sus ayudantes, les expresamos nuestro profundo y sincero agradecimiento.

71. Estamos plenamente de acuerdo con lo que dice el Secretario General en el párrafo 70 de su informe de que a pesar de todas las dificultades la mejor esperanza de un arreglo justo y duradero del problema de Chipre reside en la negociación entre los representantes de las dos comunidades. Acogemos con agrado y apoyamos la disposición del Secretario General, expresada en el párrafo 69 de su informe, a continuar esforzándose con su Representante Especial en Chipre por eliminar los diversos obstáculos a la reanudación del proceso de negociación. Nuestro acuerdo con él es absoluto cuando dice en el mismo párrafo que, antes de reanudar las conversaciones, es necesario tener ciertas seguridades de que serán significativas y útiles. En realidad, este es un punto crucial.

72. Permítaseme referirme en este sentido a la intervención de mi delegación ante el Consejo el 13 de junio de 1975 [1830a. sesión]. En aquella oportunidad, utilizando las mismas palabras, pedimos que las negociaciones se realizaran con buena fe y fueran significativas, y señalamos a la atención del Consejo la necesidad de que el proceso de negociación no sirviera de táctica dilatoria para indefinidamente perpetuar "hechos consumados" y crear las llamadas "situaciones irreversibles". Creo — estoy seguro de ello — que los miembros del Consejo comparten la opinión de que el informe del Secretario General fundamenta nuestros temores. Un año después, no sólo no hay adelanto sino que en el párrafo 65 del informe del Secretario General encontramos esta declaración:

"La situación de los greco-chipriotas en el norte es también motivo de grave preocupación, no sólo por razones puramente humanitarias, sino también porque aumenta la tirantez entre las dos comunidades y tiende a minar los esfuerzos por lograr una paz justa y duradera en Chipre."

Es igualmente elocuente que el Secretario General tenga que decir en el párrafo 70 que es también importante "que se respeten y lleven a la práctica los acuerdos logrados en las series de conversaciones anteriores".

73. Para terminar deseo repetir que sólo podrá encontrarse una solución justa y duradera para el problema de Chipre mediante negociaciones serias, sinceras y significativas, de conformidad con los principios básicos de la Carta y las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad sobre Chipre. Es más urgente que nunca encontrar una solución para el problema. Sólo así podrá eliminarse la tensión y el peligro creados por la prolongación del actual estado de cosas en Chipre.

74. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Me remito ahora a la decisión anterior del Consejo de invitar al Sr. Atalay en virtud del artículo 39 del reglamento provisional. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

75. Sr. ATALAY (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo dar a usted las gracias y, por su intermedio, a los miembros del Consejo por brindarme la oportunidad de hacer uso de la palabra en el día de hoy y presentar a este órgano la opinión turco-chipriota sobre la actual situación del problema de Chipre.

76. Para comenzar, quiero informar al Consejo de una carta de 9 de junio dirigida a usted, Señor Presidente, por el Sr. Denktaş, en relación con la representación de Chipre en esta reunión:

[*El orador lee el texto de la carta que figura en el anexo al documento S/12094.*]

77. También quiero agregar, en nombre de la comunidad turco-chipriota, el testimonio de nuestra sincera admiración y gratitud al Secretario General, a su Representante Especial en Chipre, Sr. Pérez de Cuéllar, al comandante de la fuerza, Teniente General Prem Chand, a los oficiales y soldados de la UNFICYP y a los miembros de la Secretaría. Merecen también nuestra gratitud los países que han contribuido con contingentes y fondos a la UNFICYP.

78. He escuchado con atención la exposición del Sr. Christophides, representante de la administración greco-chipriota. Mi comunidad está en firme desacuerdo prácticamente con todo lo que ha dicho. Voy a referirme a su exposición en detalle en una próxima reunión, si el Consejo me lo permite. Por el momento, explicaré la opinión de la parte turco-chipriota.

79. Ahora que el Consejo se reúne nuevamente para considerar el problema de Chipre, numerosas preguntas vienen de inmediato a la mente. ¿Por qué continúa sin resolver el problema de Chipre? ¿Cuál es la solución realista del problema de Chipre? ¿Desean en verdad los greco-chipriotas el establecimiento de un Estado independiente en Chipre, basado en la igualdad de ambas comunidades y bajo el cual los greco-chipriotas no tengan otra vez la oportunidad de volverse a imponer a la comunidad turco-chipriota?

En el curso de mi exposición trataré de contestar estas y otras preguntas a fin de ilustrar a los miembros del Consejo respecto a la verdadera situación del problema de Chipre.

80. Desde la última sesión del Consejo sobre la cuestión de Chipre, el suceso más significativo que ha contribuir a la solución pacífica del problema de Chipre ha sido el acuerdo de Bruselas, firmado por Turquía y Grecia el 12 de diciembre de 1975. Como resultado de tal acuerdo se reactivaron en Viena las conversaciones intercomunales el 17 de febrero de 1976. El sincero deseo y convicción de la parte turca en aquel momento era que pudiera lograrse una solución política aceptable para todas las partes mediante los procedimientos convenidos en Bruselas y la contribución inapreciable del Secretario General. Sin embargo, la buena voluntad y determinación sólo de la parte turca no bastan para alcanzar tal acuerdo a menos que la parte griega, recíprocamente, actúe de manera similar.

81. Infortunadamente, parece que la parte griega no es sincera en su deseo de lograr una solución pacífica y duradera en Chipre. Todos sus esfuerzos de los meses pasados han tenido el objetivo de menoscabar el acuerdo de Bruselas y el acuerdo de Viena; y de posponer su ejecución, creando una crisis artificial. La idea es forzar el estancamiento en las conversaciones intercomunales y hacer recaer la responsabilidad sobre la parte turca. ¿Por qué? A fin de inducir a la opinión pública mundial a creer que el problema de Chipre es una cuestión de urgencia internacional que amenaza la paz mundial, y ganar así apoyo con que promover sus propias miras. Esto se ve aún más claro si se examina sumariamente la política que siguen los greco-chipriotas en relación con la ejecución de los mencionados acuerdos.

82. En la quinta serie de conversaciones intercomunales se convino un intercambio de propuestas entre turco-chipriotas y greco-chipriotas para la solución del problema de Chipre dentro del contexto del acuerdo de Bruselas. De conformidad con este acuerdo, la parte greco-chipriota debía presentar propuestas concretas a la parte turco-chipriota sobre todos los aspectos del problema de Chipre, incluso la cuestión territorial, debiendo la parte turco-chipriota dar su respuesta en un plazo de 10 días. Pese a este acuerdo claro y concreto, y bajo la presión de Makarios — en procura de su objetivo de crear una crisis artificial — la parte greco-chipriota negó la existencia del acuerdo de Viena con el fin de sabotear las conversaciones y presentó propuestas "bajo embargo" 10 días después del plazo fijado. Esto hizo que el Presidente Denktaş solicitara al Secretario General la publicación de las grabaciones realizadas en las conversaciones y, ante una situación tan embarazosa, se entregaron las propuestas greco-chipriotas a la parte turca de conformidad con el acuerdo de Viena.

83. Sin embargo, los greco-chipriotas, parecían decididos a no desistir en sus esfuerzos por estancar las conversaciones intercomunales y socavar así los empeños en pro de la paz. El Sr. Glafcos Clerides se vio obligado a renunciar luego de una crisis artificial que se creó en relación con la entrega de las propuestas. De este modo se garantizó el retiro del único dirigente greco-chipriota moderado y principal negociador de esa parte en las conversaciones intercomunales de los últimos nueve años. Esto apestó un golpe más a la prosecución con éxito de las conversaciones intercomunales. Posteriormente se anunció que el Sr. Clerides sería reemplazado por el Sr. Tassos Papadopoulos. La parte greco-chipriota impidió, por diversos medios, el cumplimiento del acuerdo de Bruselas y los compromisos contraídos en Viena. Trató de socavar las conversaciones intercomunales con el retiro del antiguo negociador greco-chipriota, Sr. Clerides, y siguió empleando tácticas maliciosas para generar una crisis. Por esos medios, la parte greco-chipriota trató de hacer creer al mundo que Chipre iba hacia una crisis.

84. En esa oportunidad, la parte greco-chipriota procuró explotar el nombre del Secretario General. La parte de sus propuestas relativa al aspecto territorial del problema se presentó como si hubiera sido sugerida por el Secretario General. Los greco-chipriotas han difundido esta idea, tanto a través de su prensa como de sus contactos con diplomáticos extranjeros, desde la quinta serie de conversaciones de Viena. El objetivo de tales maniobras era obligarnos a asumir una posición en la que nos encontraríamos negociando el aspecto territorial con el Secretario General Sr. Waldheim, con lo cual toda la presión moral de las Naciones Unidas recaería sobre nosotros y daríamos la impresión de que somos nosotros los intrasigentes. Evidentemente, es imposible aceptar esta posición. Los principios basados en falsedades no pueden constituir la base de las negociaciones. En cuanto a la explotación del nombre del Sr. Waldheim, no sólo es indebida sino que, de continuar, destruiría totalmente la función del Secretario General en las conversaciones. Como se sabe, esta alegación fue refutada oficialmente por el Centro de Información de las Naciones Unidas en Atenas siguiendo instrucciones de la Sede de la Organización, y posteriormente en Nueva York, el 13 de abril de 1976. A pesar de que el Sr. Waldheim solicitó a la administración greco-chipriota que no se lo involucrara en sus propuestas, la parte greco-chipriota no se abstuvo de abusar de la posición del Sr. Waldheim para sus propios fines. ¿Es esto buena fe? ¿Es compatible con el deseo de lograr una solución pacífica?

85. Este último incidente es prueba cabal de que la administración de Makarios no procura una solución realista y pacífica del problema de Chipre. En general, las propuestas greco-chipriotas carecen de visión y distan mucho de la realidad de Chipre. No toman en cuenta los acontecimientos ocurridos entre 1963 y 1974, período en el que los turco-chipriotas se vieron

sometidos a ataques armados, a la opresión y a todo género de discriminación. Hacen caso omiso del pasado completamente y tratan de presentar el problema de Chipre como si hubiera comenzado en 1974.

86. Los griegos no pueden aceptar la realidad de que ya nunca podrán volver a imponerse sobre sus asociados turco-chipriotas, a quienes han tratado de destruir durante 12 años. Los turco-chipriotas están reunidos ahora en una zona y están decididos a mantener esa situación para que ya no se los pueda tratar como simples rehenes, a los que es posible eliminar a voluntad.

87. Cabe observar que se mantiene vigente la resolución aprobada por unanimidad el 26 de junio de 1967 en la Cámara de Representantes greco-chipriota, que dice:

"Interpretando las aspiraciones seculares de los greco-chipriotas, la Cámara declara que, no obstante cualquier circunstancia adversa, no suspenderá la lucha que se realiza con el apoyo de todos los griegos hasta que culmine con la unión de un Chipre indiviso con la madre patria, sin ninguna etapa intermedia."

Ante una declaración tan clara e inequívoca, ¿es realmente posible que los turcos crean que los griegos han renunciado a sus ideales y tienen fe en un Chipre independiente?

88. Con todo, la verdadera ansiedad de la comunidad turca no se centra meramente en el objetivo expresado en esta resolución. La siente también porque durante no menos de 25 años experimentó innumerables incidentes fruto del mismo objetivo, en su vida económica, social y política. Lamentablemente, no se ha producido ningún cambio positivo en la actitud greco-chipriota.

89. En cuanto a las propuestas greco-chipriotas relativas a la tierra — fuera del hecho de explotar el nombre del Sr. Waldheim — no corresponden a la verdadera distribución de la propiedad inmueble de Chipre. De conformidad con lo acordado en la quinta serie de conversaciones de Viena, ha de celebrarse posteriormente un debate minucioso sobre este aspecto del problema de Chipre. Baste decir por el momento que, a diferencia de lo que difunde hoy la propaganda griega, los turcos poseen el 32,8% de las tierras de propiedad privada de Chipre. Además, los turcos tienen derecho a una parte de las tierras del Estado, lo que equivale a un 25% más. Estos bienes, sin embargo, como la población turca, estaban esparcidos por todo Chipre en pequeños núcleos. Esta distribución de la propiedad y de la población ha facilitado las actividades de opresión de los greco-chipriotas, dirigidas a eliminar definitivamente de Chipre a los turco-chipriotas. Lo que hay se materializa en Chipre no es sino la concentración de las

tierras turcas para seguridad de la propiedad, y la concentración de la población turca para seguridad de la vida.

90. La verdadera superficie del territorio bajo control turco actualmente es del 32,8%. Sin embargo, al tratar de demostrar que el territorio bajo control turco representa el 40% de la isla, la propaganda griega incluye en este porcentaje zonas que son tierra de nadie o campo de operaciones de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz. En pocas palabras, contrariamente a lo que alega hoy la administración greco-chipriota, los turcos no tienen en su poder ninguna propiedad inmueble por la que no se haya pagado compensación. Los turco-chipriotas trasladados desde el sur en 1975 y aquellos a los que se forzó a salir de sus aldeas en 1963 dejaron a los griegos más tierras abandonadas que la superficie de tierra griega actualmente bajo control turco-chipriota.

91. La proporción de la población de Chipre es otro aspecto del problema de la isla al que frecuentemente se refieren los griegos. La actual proporción de la población de la isla es el resultado de una política griega deliberada y de la opresión de la comunidad turco-chipriota durante muchos años.

92. En todo caso, la proporción de la población de la isla en un determinado momento no es pertinente en la discusión de un arreglo constitucional del problema chipriota. Después de todo, en cierto momento los turcos eran la mayoría en Chipre. Actualmente muchos turcos que habían salido de la isla como resultado de los años de opresión griega vuelven ahora, no sólo desde Turquía, sino también desde el Reino Unido, Australia y otros países. Como en la mayoría de las repúblicas federales, el criterio no es la proporción de la población sino el principio de igualdad de representación de las dos comunidades que van a constituir los dos Estados en el plano del gobierno central. La proporción de la población actual de Chipre no tiene pertinencia, pese a que los greco-chipriotas la utilicen para enmascarar sus verdaderos objetivos.

93. ¿Por qué los greco-chipriotas continúan sin aceptar la realidad? Infortunadamente, el origen de ello es el reconocimiento que recibe Makarios como jefe de Estado. La comunidad internacional, al condonar el hecho consumado creado en 1963 y reconocer a la administración greco-chipriota como gobierno legítimo de Chipre, hizo creer a Makarios que podría lograr sus objetivos mediante una serie de hechos consumados y que nadie entorpecería su curso. De esta forma aumentó su soberbia. El apoyo dado a Makarios actualmente tendrá el mismo resultado y no propiciará sino la continuación de su intransigencia. Sin embargo, si el mundo desea verdaderamente una solución pacífica y duradera en Chipre, debe apoyar la causa que es justa. En otras palabras, debe prestar su apoyo a la creación de una federación birregional

en Chipre, a base de la igualdad de las dos comunidades. También debe dar un reconocimiento igual a la comunidad turco-chipriota en todos los foros internacionales. Si se lograra hacer comprender a Makarios que Chipre no es una isla griega, se facilitarían el arreglo pacífico del problema chipriota.

94. Para comenzar, en lo concerniente a los esfuerzos turco-chipriotas a favor de una solución, el 18 de julio de 1975 la parte turca presentó una propuesta muy constructiva para la creación de un gobierno conjunto de transición. La parte turca esperaba que la creación de tal gobierno serviría a los intereses comunes de las dos comunidades y que aseguraría, sin mayor demora, un grado de cooperación entre las dos comunidades nacionales. Este deseo fue expresado de la siguiente manera en la propuesta que menciono:

“La coexistencia pacífica de ambas comunidades nacionales, que leben gozar de iguales derechos y poderes en todos los aspectos, viviendo una al lado de otra en estrecha cooperación dentro de un Estado federal, exige necesariamente, como primer paso, la creación de una atmósfera de confianza y seguridad mutua en beneficio no sólo del bienestar y la prosperidad de las comunidades turco-chipriota y greco-chipriota, sino también del fomento de la paz en la región. Teniendo presentes estos objetivos, y sin perjuicio del arreglo político final, el establecimiento de un gobierno federal mixto de transición y, a este fin, una declaración conjunta de los dirigentes de ambas comunidades nacionales que contenga el acuerdo formal de los mismos sobre los siguientes principios básicos, allanarán el camino, lo antes posible, a un arreglo político justo y duradero.

“El gobierno federal mixto de transición debe comprometerse a acatar los siguientes principios básicos:

“1. La República de Chipre, fundada originalmente a base de la participación de ambas comunidades nacionales, será un Estado federal independiente, territorialmente íntegro y birregional. Ambas comunidades nacionales tendrán los mismos derechos y poderes en todas las esferas y en todos los aspectos.

“2. Por ningún motivo Chipre, en todo o en parte, se unirá en forma alguna con ningún otro Estado.

“3. La República Federal de Chipre, siguiendo una política de no alineación, ocupará su lugar junto a los demás Estados no alineados.

“4. Se adoptarán todas las medidas necesarias para impedir que la isla de Chipre se vea envuelta, directa o indirectamente, en cualquier actividad que ponga en peligro la paz y la seguridad de la región.

"5. Ambas comunidades nacionales serán completamente libres en la práctica y la promoción de sus religiones, culturas y tradiciones respectivas, de una manera democrática. Se mantendrá la religión estrictamente al margen de la esfera del Estado federal.

"6. Se prohibirán rigurosamente toda clase de actividades hostiles de una comunidad contra otra en el escenario internacional y se hará internamente todo lo posible para fomentar el clima de paz, reconciliación y cooperación entre ambas comunidades." [S/11770, anexo.]

Infortunadamente, esta propuesta constructiva no fue aceptada por la parte greco-chipriota, sin duda alguna porque hubiera hecho más probable una solución realista del problema de Chipre y ello no hubiera servido a sus finalidades ulteriores. También hubiera puesto término al monopolio inconstitucional de la administración greco-chipriota en los asuntos exteriores del país y, por ende, hubiera asfixiado su campaña de calumnias contra la parte turca.

95. A pesar de esta intransigencia griega y su falta de buena fe, en meses recientes la parte turca ha desplegado todos sus esfuerzos para lograr una solución justa y duradera del problema de Chipre, y nuestras últimas propuestas reflejan el deseo de la creación de un Estado chipriota independiente que garantizaría la soberanía y la integridad territorial de la isla, así como la seguridad de la vida y la propiedad de ambas comunidades constituyentes.

96. En este momento, sería apropiado declarar nuestras propuestas y las razones en que se basan y permitir a los miembros que juzguen nuestra sinceridad y buena fe.

97. La parte griega nos ha acusado de que somos intransigentes. En realidad, si bien no es claro lo que desean los griegos para Chipre, la política turco-chipriota es evidente. Estamos a favor de una República de Chipre soberana, independiente y no alineada que se base en una federación birregional y en la igualdad de las dos comunidades nacionales. Los acontecimientos y la amarga experiencia de los últimos 20 años, junto con la realidad de Chipre en la actualidad, hacen imperativa la creación de una federación birregional, única solución práctica y realista que queda para la coexistencia pacífica de las dos comunidades de Chipre.

98. En cuanto a la necesidad de crear una federación birregional no puedo menos de resumir los argumentos presentados por los miembros turco-chipriotas del comité de expertos establecido el 28 de abril de 1975, en la primera serie de conversaciones intercomunales de Viena, para examinar los aspectos constitucionales del problema chipriota:

"Con la creación de una República de Chipre independiente el 16 de agosto de 1960, el experi-

mento de una federación funcional (basada sobre la autonomía de las dos comunidades nacionales en los asuntos comunales y la asociación para la administración de los asuntos gubernamentales), como se dispone en los acuerdos de Zurich y Londres, se intentó hasta diciembre de 1963 y demostró ser totalmente inadecuado en cuanto a la seguridad de la vida y la propiedad de los turco-chipriotas. El ataque armado de los greco-chipriotas contra la comunidad turca en diciembre de 1963 obligó a 24.000 turco-chipriotas a abandonar sus moradas y trasladarse a zonas más seguras, estableciendo se de esta manera lo que pasó a conocerse como enclaves o regiones turco-chipriotas en todo Chipre.

"Durante el período que va de diciembre de 1963 a julio de 1974, la existencia de tal administración multirregional con arreglo a la cual los turco-chipriotas tenían sus propios enclaves o regiones que ellos mismos administraban también demostró ser inadecuada. Las experiencias amargas de este experimento y de los diversos acontecimientos durante este período — entre los cuales los principales fueron los ataques contra el sector turco de Nicosia en 1963, la zona de Kokkina (Erenköy) en 1964, Kofinou (Ceçitkale) y Ayios Theodoros en noviembre de 1967, y las matanzas de habitantes de aldeas enteras que siguieron y el descubrimiento de las víctimas en fosas comunes, por ejemplo en Ayios Vasilios en 1964, en Aloa y Maratha (Murataga), Sandallaris y Tokhni, en julio — agosto de 1974 — demostraron que este experimento era inadecuado y peligroso. En todos los casos, los ataques armados, los asesinatos deliberados y las matanzas en masa fueron perpetrados por los elementos armados de la administración greco-chipriota, que se autodenominaban 'Fuerzas de seguridad del Estado'. Se verá así que un sistema multirregional o cantonal es completamente impracticable en Chipre y dejaría a los habitantes de los cantones turco-chipriotas como rehenes al capricho y la merced de los griegos y los greco-chipriotas.

"Los experimentos del pasado han sido muy costosos en vidas humanas y en bienes para los turco-chipriotas, y es un hecho indisputable que desde que comenzó la campaña terrorista de la EOKA en abril de 1955, cerca de 30.000 turco-chipriotas tuvieron que ser refugiados tres veces. Además, un movimiento en masa de las poblaciones ya ha tenido lugar, con los turco-chipriotas viviendo en el norte y los greco-chipriotas en el sur. Esta concentración de poblaciones en dos regiones hace que no pueda practicarse una solución multirregional o cantonal. La consideración principal del lado turco-chipriota es lograr una solución política que garantice la seguridad de la vida y la propiedad de los turco-chipriotas y les permita coexistir lado a lado y en paz y seguridad con los greco-chipriotas.

"Teniendo en cuenta lo anterior, sería erróneo, injusto y falto de realismo esperar que la comunidad

turco-chipriota corra el riesgo de otro experimento peligroso. La forma mínima de gobierno que puede garantizar eficazmente la plena seguridad de la vida y la propiedad de los turco-chipriotas es una federación birregional en la cual las dos comunidades administrarían sus propias regiones en paz y seguridad."

99. En realidad, ya existe la base para tal solución, y una solución justa y duradera del problema de Chipre podría lograrse si no fuera por la intransigencia griega y su negación de los acuerdos convenidos en las conversaciones intercomunales, celebradas libremente bajo los auspicios del Secretario General.

100. Los acuerdos logrados en principio pueden resumirse así: primero, una federación bizonal; segundo, un gobierno central con facultades limitadas pero delineadas; tercero, participación de las dos comunidades en el gobierno central en pie de igualdad. Lamentablemente, para promover el objetivo greco-chipriota de socavar las conversaciones intercomunales, se han negado esos acuerdos y no se ha hecho ningún intento para darles efecto.

101. Hemos visto que una federación birregional es esencial para la protección de un Estado de Chipre independiente y es imperativa para la seguridad de la vida, la tierra y los bienes de las dos comunidades.

102. En cuanto a la cuestión de los refugiados y la retirada de las fuerzas armadas turcas, éste es un asunto aprovechado por la propaganda griega. Desde el 20 de julio de 1974, los greco-chipriotas han abordado el problema a su manera y han pedido la solución del problema de los refugiados y la retirada de las tropas turcas como condición previa para la solución del problema de Chipre. La respuesta de la parte turca fue que la solución política tenía precedencia. Una vez logrado el acuerdo a este respecto, la cuestión de los refugiados y de las tropas turcas podría discutirse dentro del marco de la solución política. El argumento de que Makarios aceptaría una solución birregional a la condición de que 200.000 refugiados regresaran a sus hogares es pura propaganda griega encaminada a desorientar a la opinión pública mundial. Dicho sea de paso, los griegos han exagerado el número de greco-chipriotas que salieron de las regiones turcas. Como se admite en sus propios documentos, la verdadera cifra es de unos 90.000.

103. Para cualquiera que conozca la estructura social de Chipre, esta condición previa sólo demuestra la mala fe de la parte griega. La insistencia en el retorno de las personas griegas desplazadas a las zonas turcas, aunque el problema ha sido resuelto efectivamente a través del intercambio voluntario de poblaciones de conformidad con el tercer acuerdo de Viena de agosto de 1975 [S/11789, anexo], se debe a que tienen en mente dos objetivos: primero, la fragmentación de las tierras y la población turcas a fin de debilitar a la comunidad turca y eliminar de esta

manera el obstáculo que presenta para la *enosis*; segundo, establecer importantes bases, escondites y apoyo para las guerrillas greco-chipriotas en la próxima etapa del conflicto creado por el llamamiento de los dirigentes greco-chipriotas a la "lucha a largo plazo".

104. Con el fin de lograr un acuerdo en Chipre, invitamos a la administración greco-chipriota a que abandone sus objetivos tradicionales y adopte un enfoque realista para el problema chipriota. Esta es la única manera en que podrá contribuir a la solución justa y duradera del problema de Chipre.

105. Deseo reiterar una vez más que la parte turco-chipriota cree que la única forma de hallar una solución pacífica es mediante las conversaciones intercomunales, llevadas a cabo de buena fe y con el sincero deseo de establecer una república federal de Chipre independiente basada en la estructura birregional y en la igualdad de las dos comunidades.

106. La parte turca espera una respuesta recíproca a su buena voluntad y a sus propuestas realistas. Si no es así, la responsabilidad por la prolongación del problema de Chipre recaerá en la parte griega, que todavía se niega a aceptar las realidades actuales de Chipre.

107. En conclusión, esperamos que la parte griega vea las realidades y se dé cuenta de que la difusión de acusaciones falsas de propaganda contra la parte turca con miras a engañar a la opinión pública mundial y su llamamiento a una larga lucha, de ninguna manera pueden ayudar al logro de una solución pacífica del problema de Chipre.

108. Nosotros, la parte turca, seguimos creyendo que las conversaciones intercomunales celebradas dentro del marco del acuerdo de Bruselas son la única manera de encontrar una solución al problema de Chipre, y continuamos esperando recibir propuestas razonables y realistas de la parte griega.

109. Esperamos que las partes interesadas demuestren la misma disposición y buena fe para que pueda lograrse sin más demora un arreglo pacífico, justo y duradero en Chipre.

110. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Grecia.

111. Sr. PAPOULIAS (Grecia) (*interpretación del inglés*): Me alegro de que el Sr. Atalay, que dijo hablar por la parte turca, se haya referido al acta firmada en Bruselas el 12 de diciembre de 1975 por los Ministros de Relaciones Exteriores de Grecia y Turquía. Eso me da la oportunidad de leer, con su venia, Señor Presidente, el texto íntegro del acta — que ya se ha publicado por solicitud de mi Gobierno — para poner término a las malas interpretaciones que difunden las fuentes turcas. El texto

original en francés de las actas de Bruselas dice lo siguiente:

“Los dos Ministros reunidos en Bruselas el 12 de diciembre de 1975 convinieron lo que sigue:

“1. Se sugerirá al Secretario General de las Naciones Unidas que haga un llamamiento a los representantes de las dos comunidades para continuar sus conversaciones sin condiciones previas, con el fin de llegar a un acuerdo de conjunto — *'package deal'* — sobre un orden del día que comprenda los siguientes puntos: cuestiones territoriales, federación, poderes del gobierno central.

“2. Los detalles de esos puntos serán examinados por dos comités. En caso necesario, se llamará a expertos procedentes de Grecia y Turquía para que participen en los trabajos de los comités en todo lo que resulte útil.

“3. Los dos Ministros alentarán a los representantes de las dos comunidades a responder positivamente al llamamiento del Secretario General y a aceptar una fecha lo más cercana posible para la primera reunión bajo sus auspicios.

“4. Hasta la finalización de las negociaciones intercomunales, todas las partes interesadas se abstendrán de divulgar el contenido de los puntos sobre los cuales se haya podido lograr un acuerdo provisional, lo cual sería evidentemente contrario al principio del *'package deal'*. Las partes se abstendrán igualmente de hacer declaraciones que pudieran poner en duda los progresos ya realizados. En consecuencia, cada parte se reserva la libertad de desmentir las declaraciones o trascendidos que contravengan el presente acuerdo.”*

112. Si no me equivoco, el Sr. Atalay ha dicho que los greco-chipriotas no respetaron el acuerdo de Bruselas que estableció que la parte greco-chipriota debía presentar sus propuestas territoriales 10 días antes que la parte turca. Nada de esto hay en el texto que acabo de leer. Dejo que el Consejo juzgue por sí.

113. Puesto que estoy en el uso de la palabra, creo que no debe perderse la oportunidad de dejar claramente establecido cuál es exactamente la situación. Quiero dejar perfectamente aclarado lo que sigue.

114. Este acuerdo tiene exclusivamente carácter de procedimiento, puesto que sugiere un método de negociación, es decir, un enfoque de arreglo global [*package deal*]. No necesito decir a los miembros del Consejo en qué consiste una negociación de arreglo global; todos sabemos que es una negociación intensiva, concentrada, que comprende diversos aspectos

sobre los cuales debe hallarse una solución integrada. Y este es exactamente el sentido del acuerdo.

115. El acuerdo prevé en su párrafo 2 que los detalles — subrayo “los detalles” — de los tres aspectos del problema de Chipre podrían ser examinados por comités. Está conforme con la lógica elemental que deben lograrse primero bases de acuerdo mediante el proceso del arreglo global, antes de poder considerarse los “detalles” en los comités. Esto ha sido confirmado categóricamente por el comunicado emitido al concluir la quinta serie de conversaciones intercomunales en Viena, que dice:

“Los representantes de las dos comunidades se reunirán de nuevo en Viena en mayo bajo los auspicios del Secretario General, con miras a establecer una base común antes de referir el asunto a comités mixtos en Chipre.” [S/11993 de 24 de febrero de 1976, anexo.]

Sería absurdo y contradictorio sostener lo contrario de lo que declara el comunicado.

116. El acuerdo de Bruselas trató de alentar a los representantes de las dos comunidades a reanudar bajo los auspicios del Secretario General las conversaciones intercomunales, que se hallaban en un callejón sin salida. Esto es absolutamente claro, tal como se desprende del acuerdo de Bruselas.

117. Teniendo en cuenta todo esto, no podemos comprender cómo ese acuerdo podría vincularse a un asunto de fondo o cualquier otro asunto ajeno a él. Por lo tanto, rechazamos toda interpretación tendenciosa del acuerdo de Bruselas.

118. Puesto que la parte turca se ha referido al asunto, me siento justificado al señalar cuán poco respeta la disposición de que los representantes de las dos comunidades continúen sus conversaciones sin condiciones previas. El anexo VI del informe del Secretario General, que ha sido presentado al Consejo, está constituido por una carta de 25 de mayo de 1976 dirigida al Representante Especial del Secretario General por el representante de la comunidad turco-chipriota; como puede verse, los incisos a) a e) del párrafo 3 no contienen sino condiciones previas excesivas.

119. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar.

120. Sr. TÜRKMEN (Turquía) (*interpretación del inglés*): Deseo responder al representante de Grecia muy brevemente. El representante de Grecia ha leído el texto del acuerdo de Bruselas, y por supuesto no voy a disentir con él acerca de lo que el texto dice. Tengo la versión en inglés y es la misma que en francés. No hay nada en ese texto que diga que la parte greco-chipriota deba presentar primero sus pro-

* Citado en francés por el orador.

puestas, pero ese fue nuestro entendimiento en las discusiones entre los dos Ministros en Bruselas.

121. De todas maneras creo que, exista o no, ese acuerdo ha sido superado por lo ocurrido en Viena durante la quinta serie de conversaciones intercomunales. Allí se decidió claramente que los greco-chipriotas presentarían sus propuestas primero y que en el plazo de 10 días los turco-chipriotas presentarían las propias. Esto creó una discusión de procedimiento en Nicosia cuando regresaron los dos negociadores y ésa fue la causa de la renuncia del Sr. Clerides. Si hemos entendido correctamente lo que ocurrió en esa conmovión, el Sr. Clerides declaró a la prensa que él no había transmitido esa información a su jefe y cuando tuvo que reconocer que eso era verdad, se vio obligado a renunciar. De modo que, exista o no ese acuerdo en el texto de Bruselas, no es pertinente porque existía en Viena.

122. Sr. PAPOULIAS (Grecia) (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Turquía la explicación que ha dado. Ciertamente, mi opinión es que no debemos mezclar cosas diferentes. Lo

sucedido en Viena debe citarse en el contexto de Viena. No podemos remitirnos de manera responsable al acuerdo de Bruselas o a otros acuerdos sin tener razones para ello. Creo que debemos ser cuidadosos en estas cuestiones, y por lo tanto tenía yo motivos para colocar en el debido contexto lo que ha sucedido en Viena y lo que se ha declarado en el acuerdo de Bruselas.

123. Sr. CHRISTOPHIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): En nombre de mi Gobierno, deseo manifestar que damos gran importancia a lo que fue convenido en Viena y que estamos completamente dispuestos a adherir a ese acuerdo. Sin embargo, el caso es que nosotros hemos presentado nuestras propuestas concretas, pero lamentablemente la parte turca no ha presentado hasta ahora las suyas.

Se levanta la sesión a las 19.30 horas.

Nota

¹ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, pág. 287.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة
يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استلم منها من المكتبة التي تتعامل معها
أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购买联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经营处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишете по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
